

Fecha 09.06.2014	Sección Ciudad	Página 2-17
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Negociación. El GDF y las Cámaras del Transporte pretenden establecer horarios y vialidades específicas para unidades de carga.

NEGOCIA HORARIOS Y VIALIDAD CON REPRESENTANTES DE CÁMARAS

El GDF pretende *meter en cintura* al transporte de carga

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ El Gobierno del Distrito Federal (GDF) busca firmar un convenio con las cámaras de transporte y comercio para establecer horarios y vialidades específicas de circulación para el transporte de carga.

Asimismo, para que los camiones y trailers se registren en la Secretaría de Transportes y Vialidad y realicen aquí la verificación vehicular y el refrendo correspondiente.

“Un número importante de empresas distribuidoras se registran en otras entidades, pero aquí emiten contaminación, circulan y aquí hacen tráfico”, señaló Rufino H. León Tovar, titular de la Setravi.

En entrevista, el funcionario explicó que el objetivo es que las empresas utilicen vehículos ligeros y amigables con el medio ambiente. “Hemos tenido reuniones con las cámaras de comercio y transporte, lo que pretendemos es firmar un convenio donde regulemos vialidades, horarios específicos y empezar a trabajar sobre la distribución hacia el destino final con camiones más ligeros y me-

nos contaminantes”, sostuvo.

Respecto al establecimiento de horarios específicos, el funcionario señaló que buscan que el transporte de carga no circule durante el día, sin embargo señaló que los empresarios piden a las autoridades seguridad para hacerlo sólo en la noche, algo, que, dijo, es un reclamo legítimo.

“Estamos trabajando en ello y creo que el convenio lo tendremos definido a más tardar en 10 días”, indicó.

Al cuestionarle sobre el impacto económico que traerá que las unidades de carga circulen sólo en la noche, el funcionario aseguró que buscarán esquemas de organización.

“Creemos que hay voluntad de ellos para hacerlo y el programa de Acción Climática abona en el tema de reducción de emisiones que se dan en todo este tipo de servicios”, sostuvo.

Por otro lado, León Tovar comentó que trabajan con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para diseñar tres reglamentos: uno de carga, tránsito y transporte público.

